

Sesi•n Ordinaria Acta Nø02

11/01/94

Acta de la Sesi•n Ordinaria Nø02-94 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero

REGIDORES SUPLENTES

Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas

San Antonio

Se•or Tob;as Z rate Bogantes

La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Señor Hermes Zumbado Alfaro
Señor Edwin Solano Vargas
Señor Víctor Villegas Murillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch. La Asunción

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor Jos, A. Quesada	(injustificado)
Señor Jos, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

1. El Presidente Municipal sometió a aprobación el acta 72-93.
2. El Presidente Municipal sometió a aprobación el acta 73-93.

SE ACUERDA:

A. Aprobar el acta 72, de la Sesión Ordinaria 72-93, celebrada el dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

B. Aprobar el acta 73, de la Sesión Ordinaria 73-93, celebrada el dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal

1. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tomen un acuerdo para proceder a realizar pagos que así lo requieren.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión de los siguientes pagos:

A. PARA CODOCSA S.A.

MONTO >1.693.735.37 (Un millón seiscientos noventa y tres mil setecientos treinta y cinco colones con 37/100)

DETALLE Cancelación de la Factura N°323, Estimación N° 11 del Proyecto Merjoas al Acueducto de la Ribera.

B. PARA CODOCSA S.A.

MONTO >686.296.21 (Seiscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y seis colones con 21/100)

DETALLLE Cancelación de la factura N°324. Reajuste de la Estimación N°10 del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera.

C. PARA Transportes Alvarado

MONTO >186.000.00 (Ciento ochenta y seis mil colones con 00/100)

DETALLLE Cancelación de la Factura 513. Ya que el recolector tubo que ser reparado, se le cambio el set de empaques del motor y el sigue al del compresor y los empaques del cabezote. Recolección de Basura de la primera semana de enero.

Lunes 3 viajes Martes 7 viajes Miércoles 8 viajes
Jueves 5 viajes Viernes 4 viajes Sábado 4 viajes.

D. PARA Comit, Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Belén

MONTO >756.261.50 (Setecientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y un colones con 50/100)

DETALLLE Aporte Municipal del Presupuesto Municipal.
(correspondiente al Presupuesto Ordinaria de 1993, de sufrir el presupuesto municipal un ajuste o cambio que modifique el porcentaje correspondiente al Comit, de Deportes, se proceder a girar el recurso que complete dicho porcentaje)

2. El Ejecutivo Municipal solicita la autorización para la compra y pago de compra de piedra quinta, polvo de piedra, piedra, piedra base. Materiales usados en reparación de calle Enriqueta Marín, Calle Tilianos, Chacara, Escobal Oeste y Tilín.

Considerando:

a. Que los materiales que se describen en la Orden de Compra N°968, solamente los provee Quebradores Pedregal.

b. Que los trabajos mantenimiento de las calles Enriqueta Marín, Calle Tilianos, Chacara, Escobal Oeste y Tilín, tuvieron que realizarse en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la última semana de diciembre, ya que se podía disponer de las cuadrillas solamente en esos días, para lo cual se requería la mayor eficiencia en la entrega de materiales.

c. Considerando que Constructora Mena S.A., no provee todos los materiales para este tipo de trabajo.

d. Que Cerro Minas S.A., cotizó los trabajos sin el acarreo que es un gasto superior por la distancia a que se encuentra dicha empresa.

El Presidente Municipal William Alvarado Bogantes manifestó que la Municipalidad de Belén aportó únicamente estos materiales.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el pago de la compra de los siguientes materiales 150 metros de piedra quinta, 100 metros de polvo de piedra, 315 metros de piedra, 500 metros de piedra base a Quebradores Pedregal S.A., y

PARA Quebradores Pedregal S.A.

MONTO >1.222.500.00 (Un millón doscientos veintidós mil quinientos colones con 00/100)

DETALLE Cancelación de compra de piedra quinta, polvo de piedra, piedra, piedra base. Materiales usados en reparación de calle Enriqueta Marín, Calle Tilianos, Chacara, Escobal Oeste y Tilín.

3. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que el día 5 de enero de mil novecientos noventa y cuatro a las diez horas se procedió a la apertura de la Licitación Pública N°3-93, porque no se recibieron ofertas.

SE ACUERDA:

a. Declarar Desierta la Licitación Pública 3-93; Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos ya que el 5 de enero de 1994, no se recibieron ofertas a la misma. Acuerdo Firme.

b. Solicitar a la Contraloría General de la República la autorización correspondiente para que la Dirección Ejecutiva de la Municipalidad de Belén realice la Contratación Directa del Servicio de Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos del Cantón de Belén.

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido una nota suscrita por el señor Jorge Campabadal Mc. Caffery, Gerente General Interino de Crowley American Transport, Inc., mediante la cual solicita que se le indique cuáles trámites debe realizar para solicitar una patente municipal ya que han iniciado negociaciones con la empresa Propiedades Alamo, para arrendar un terreno ubicado en La Asunción de Belén.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Jorge Campabadal Mc. Caffery, Gerente General Interino de Crowley American Transport, Inc., que hasta que no esté definida la situación del Permiso de Construcción y el Estudio de Impacto Ambiental de la Empresa King Ocean Central Americana. No se otorgar Patente Municipal que autorice actividad alguna en dicho lugar.

5. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido el Informe N°99-93 preparado por la Dirección General de Auditoría, del Departamento Municipal de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, mediante el cual se refieren al estudio realizado de partidas específicas practicado en la Municipalidad de Belén, el cual concluye diciendo que tanto la estructura de control interno, como las actividades relacionadas con los ingresos y gastos, vigentes en la Municipalidad de Belén para la recepción, administración y utilización de los recursos provenientes de partidas específicas son satisfactorios.

6. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que proceda a revisar y aprobar las tarifas Municipales (comerciales, industriales, y otras) para el año de 1994.

ARTICULO III. Atención al Público

1. El Concejo Municipal atendió al señor Juan Carlos Umaña Castro, el cual presenta Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio contra el acuerdo IV. de la Sesión Ordinaria 71-93 del 9 de diciembre de 1993, mediante el cual se rechaza la solicitud de patente N°283, porque el uso del local no es congruente con el aprobado en los planos constructivos del proyecto.

SE ACUERDA:

a. Remitir el escrito presentado por el señor Juan Carlos Umaña Castro a la Comisión de Obras y al Asesor Legal para su recomendación al Concejo.

b. Notificar al señor Juan Carlos Umaña Castro, que el escrito presentado ante el Concejo Municipal mediante el cual presenta Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio contra el acuerdo IV. de la Sesión Ordinaria 71-93 del 9 de diciembre de 1993, se someterá a estudio del Departamento Legal y de la Comisión de Obras.

2. El Concejo Municipal atendió al señor Secundino Guido D rcia, el cual plantea al Concejo su preocupación porque dentro del Proyecto de los Consultorios Médicos del Cantón de Bel,n, no se considera la instalación de uno en La Ribera.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Doctor Roberto Galva una audiencia para tratar asuntos relacionados con el Proyecto de los EBAES en el Cantón de Bel,n.

El señor Guido D rcia, solicitó además:

- Que el Concejo Municipal definiera la situación del lote de Urbanización la Cañada que se dispondrá para la construcción del CEN-CINAI

- Y solicita que el Concejo aporte recursos al proyecto de entubado de Urbanización Zayqui.

3. El Concejo Municipal atiende a los señores María Esther Masis Garro, Rosa Ledezma Valverde, Manuel Emilio Murillo y Ana Arroyo Montero, Comité, de Barrio Escobal del proyecto EBAIS.

El Comité, expone a los Regidores que cuentan con recursos económicos que les permitieran remodelar el Salón de Barrio Escobal, para que sirva como un Centro de Atención Integral del Proyecto EBAIS. Pero desean saber como está la situación de los ancianos que allí viven y de las familias Ubas.

El Presidente Municipal les explica que los ancianos se encuentran allí; porque no ha sido posible ubicarlos en otro sitio adecuado para ellos. Y que se están haciendo las gestiones para albergarlos en el Hogar de Ancianos de Heredia, para lo que se requiere una serie de trámites. Con respecto a las familias Uba, ya poseen una solución de vivienda en el

Proyecto Nuevo San Vicente, por lo que no se justifica que por ellos tenga que atrasarse este otro proyecto.

Si solicitó el Presidente Municipal un tiempo prudencial mientras se ubica a los ancianos ya que ellos están en una situación precaria y necesitan mucho cuidado por lo que sería inhumano proceder a remodelar el salón sin tener aún un lugar adecuado donde puedan vivir.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Presidente Municipal William Alvarado Bogantes para que coordine con los funcionarios del Hogar de Ancianos Alfredo González Flores, para ver la posibilidad de ayudar en la construcción de un dormitorio para ,stos ancianos.

ARTICULO IV. Varios

1. Los Regidores Municipales solicitaron que cuando haya que enviarles documentos acta para aprobación informes o información variada que han solicitado, que se dé prioridad y se envíe.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Ejecutivo Municipal que cuando se solicite enviar documentación a los regidores municipales se le dé prioridad y se envíe en el menor tiempo posible.

2. En vista de que se perdió la audiencia solicitada con la arquitecta Suleyka Salón.

SE ACUERDA:

a. Enviar una nota a la arquitecta Suleyka Salón Rodríguez, mediante la cual se planten las excusas del caso y se solicite nuevamente la audiencia.

3. Respecto a las tarifas de agua potable.

SE ACUERDA:

a. Notificar al Departamento de Rentas y Patentes que las Nuevas Tarifas para el Acueducto Municipal rigen a partir del 1 de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Mientras tanto se mantiene el cobro medido en La Asunción y el cobro actual en San Antonio y la Ribera hasta tanto el Concejo Municipal acuerde a partir de que fecha se implementará el cobro medido en ,stos dos distritos.

4. Para discutir asuntos relacionados con el Proyecto de los Acueductos de La Asunción y La Ribera y la Instalación de Hidrómetros en San Antonio.

SE ACUEDA:

a. Encomendar al Ejecutivo para que convoque a la ingeniera Ana Zamora y a los inspectores del Proyecto del Acueducto de la Ribera a Sesión Extraordinaria el viernes 14 de enero de 1994 a las 9:00 a.m. y para tratar, los siguientes asuntos: tarifas de los patentados, la correspondencia y los informes de Comisión de Obras.

Viria Murillo
Secretaria

William Alvarado
Presidente

[illegible]

X S Ç P Ý K ÜÜÜ

ý } x u r m l j ° g W/ d ÷ [

X S ç P ý K ÜÜÜ
€ œ x | x < k • h i h £ h ¼ h ¾ h
<

< - à < ¼ ð x % x K x m x ' x " x " x ^ x È x
Ê ì x ð x ò x " x L x N x h x j x • x • x
• S x © x ¸ x Á x ß x á x ä x ÷ x ù x

x 5 x R x n x • x • x ³ x µ x å x ç x
 ç û x ý x) x S x { x } x ž x x à m
 < - Đ 0ý <
 à â x " m \$ j 1 j 3 j ° _ ² \
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 ² /
 p 1
 p _
 p a
 p Ú
 e Ü
 e é
 e ë
 e
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý ë
 p p 1 p i e

e z z
 < - Đ 0ý
 < - p •÷
 < - Đ 0ý
) p < e

e
 z (
 z k
 z
 < - Đ 0ý
 < - p •÷
 < - Đ 0ý k
 y
 p á
 p ã
 p

p ž
p •
e ‡

e
< - Đ 0ý
< - p •÷ ‡

Đ 0ý

p š

p
p

